



De la

Guayaquil, 01 de Julio de 1999

Señores Accionistas de
NATIONAL TRADING NATRADE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 90.1.5.3., publicado en el Registro Oficial el día 11 de mayo de 1990; y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de NATIONAL TRADING NATRADE S.A., que ha de celebrarse en su oportunidad, puede dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías; una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 321 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME, sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Comprobantes etc., correspondientes al ejercicio económico - financiero 1998, el mismo que tuvo una Perdida de S/([91'550.533,00] [Noventa y un millones quinientos cincuenta mil quinientos treinta y tres 00/100 sucres] , desglosados de la siguiente manera:

INGRESOS:	S/. 4.160'231.774,00
EGRESOS :	S/. [4.251'782.30700]
PERDIDA	S/. [91'550.53300]

Agradeciendo la cooperación brindada por el Departamento de Contabilidad, como las facilidades ofrecidas por los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones legales; y reiterando este agradecimiento y mis especiales consideraciones a los señores Accionistas, por la confianza que se dignaron dispensarme, suscribo el presente informe.

Atentamente,

Marcela Montoya Hi-Fong
Marcela Montoya Hi-Fong
COMISARIO
Reg.# 0.29200

c.c.:File



19 4 JUL 1999